

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Martes 9 de Noviembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

COMPRAR CAFES
VENANCIO VAZQUEZ
Puerto-Rico, á 8 y 10 rs. libra.
Mezcla, 12 »
Caracollito, 14 »
Moka, 16 »
Tambien se venden en crudo y tostados al día.
DES PACHO
CUATRO CALLES
esquina á la del Príncipe, núm. 1.
EDICION DE LA TARDE.
Conflicto del porvenir.

LOS FRAILES EN ESPAÑA.
Recordarán nuestros lectores lo que hemos dicho hace dos ó tres días considerando las complicaciones que á la paz pública podrían oponerse en España de no cumplirse por el gobierno el Concordato y de tolerarse que las comunidades religiosas expulsadas de Francia se derramen y establezcan en España, como ya lo están haciendo con una audacia y en unas proporciones que ya es para fijar la atención.

Por si hubiese todavía algunos frívolos ó necios que no quieran reparar esto, ó pretendan todavía mirarlo como cosa fútil, les aconsejamos pongan los ojos en estos detalles, luminosos y elocuentísimos, que sobre este palpitante asunto publica anoche *El Siglo Futuro*: Oigan nuestros lectores á *El Siglo Futuro*:

«El sábado último, por el ferrocarril del Norte, llegaron á esta corte tres religiosos trapenses, los cuales se hospedaron en casa del Excmo. señor Obispo auxiliar, y después de haber tomado el desayuno y de haber desahogado, bajo la protección de la Junta de Auxilios, fueron conducidos en un carruaje á la Trapa fundada recientemente en Nuestra Señora de Valverde, cerca de Puencarral, en el convento y terrenos que al efecto ha dado el señor marqués del Pico de Velasco.

Tambien han llegado estos días en busca de conventos ó casas donde instalarse, los superiores de agustinos recoletos de la Asunción, de benedictinos, de misioneros obatos de Maria y de capuchinos. Todos han visitado al Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, para ofrecerle su obediencia y respeto, y después, dirigidos y auxiliados por la Junta instalada con ese objeto en esta corte, han salido á varias diócesis para ponerse á la disposición de los ordinarios de las mismas, y pedirles su saludable consejo, y el permiso que ha de preceder á la instalación.

El Excmo. señor cardenal de Toledo ha concedido el palacio que tenia en la ciudad de Talavera de la Reina para una comunidad. El reverendo señor obispo de Orihuela ha interpuesto su valimiento y conseguido que el Sr. D. Andrés Rebagliati conceda para otra comunidad un convento que tenia de su propiedad en dicha ciudad.

El reverendo señor obispo de Osmá ha concedido tambien otro convento en su diócesis, en el cual es probable se instale sin tardanza otra comunidad. El señor conde de Orgaz tambien ha puesto á disposición de los misioneros obatos de Maria un magnífico palacio y terrenos que le quedan, situados entre Avila y Valladolid.

Han llegado á Salamanca, y han sido recibidos con gran entusiasmo y respeto, los novicios dominicos de San Maximino (de Var) expulsados de Francia.

Tambien se ha trasladado á Cataluña el noviciado que tenían en Francia los misioneros del Sagrado Corazon de Maria. La Junta de Auxilios ha acordado darles algun recurso para ayuda de sufragar los gastos de su viaje.

Han venido á unirse con sus hermanos de Burgos los religiosos carmelitas expulsados de Francia; y el excelentísimo señor arzobispo les ha dispensado su protección, así como á los cartujos, que han venido al célebre convento que existe en aquella ciudad, y cuya iglesia es una obra admirable de arte.

El reverendo señor obispo de Almería tiene dispuestos dos conventos para los religiosos que vayan llegando y deseen instalarse en ellos.

Tambien ofrece habitación para doce religiosos el reverendo señor obispo de Segorbe, y su protección y auxilio á los individuos de las congregaciones religiosas que vayan á su diócesis.

Sabemos que los trapenses de Valverde piden de limosna un par de mulas, sin las cuales no podrán ejecutar labores urgentes de agricultura, y por consiguiente habrán de experimentar perjuicios notables en la labranza y productos de la misma. Conocida esta necesidad, esperamos que alguna persona piadosa se resolverá á socorrerla, y para ello puede informarse de la junta de auxilios.

Es de advertir que en la precedente reseña estadística no están comprendidos los frailes y otros religiosos establecidos en España después de la restauración y antes de que la disolución de las congregaciones hubiese comenzado en Francia.

El Siglo Futuro, después de publicar con fruición los pormenores y la lista que acabamos de reproducir, advierte á los católicos el deber en que se hallan de proteger á los frai-

les perseguidos y expulsados, puesto que la causa que estos representan es su misma causa, sus mismos intereses y el bienestar común.»

Nosotros no tenemos prevención alguna contra los frailes por el mero hecho de ser frailes; pero repetimos que en España nadie los deseaba, siendo por lo tanto más censurable la conducta de un gobierno que con el Concordato en la mano ha podido impedir el desarrollo que va tomando la invasión.

Mal conocen los pobres religiosos franceses el país á que vienen, sobre todo los que se instalan del Ebro para acá; pero para nosotros la responsabilidad es toda entera del gobierno, que solo se cuida del presente y de vivir, sin atender á las gravísimas complicaciones de lo futuro; seguras, inescusables, que nadie podrá evitar, visto el crecimiento cada día mayor de las comunidades religiosas.

Reunion de los moderados.

Los periódicos de la mañana publican abundantes detalles de esta reunion, poco lisonjera, en verdad, para la fuerza y el porvenir del antiguo partido moderado. De todos estos pormenores, los que debemos tener por más auténticos, son los que dá á luz *El Mundo Político*, que es el órgano autorizado del partido. La reunion de ayer la describe de este modo el periódico referido:

«Ayer, á las des de la tarde, se reunió la Junta directiva de nuestro partido, bajo la presidencia del Sr. Moyano y con asistencia de los señores conde de Puñonrostro, Moreno (D. Domingo), Entrala, conde de Peñaranda de Bracamonte, Marín Barañero, conde de Plasencia, Gutierrez de la Vega, Coronado, duque de Moxtezuza y Batanero.

Se dió lectura del acta de la reunion anterior, y fué aprobada. El señor conde de Puñonrostro usó de la palabra largamente para explicar su conducta durante el tiempo en que ha sido presidente accidental de la Junta directiva.

Hizo la reseña de las vicisitudes por que ha pasado esta junta desde 1877 hasta el día, y pasó después á ocuparse de su célebre circular. Anunció que este asunto debía considerarse bajo dos diferentes puntos de vista: uno, el de si él, como presidente accidental, estaba ó no facultado para dirigirse con aquella circular á los comités del partido; otro, la cuestion política que encierra la misma circular. Examinando el primero de estos puntos, el señor conde lo presentó á la consideración de sus compañeros como un asunto sencillo y de fácil explicación, diciéndo que aquella circular no habia hecho otra cosa que dirigir á los comités una pregunta con el propósito de que una vez conocida la opinion del partido sobre el punto consultado, la junta deliberara de acuerdo con esta opinion.

Tal es la síntesis de lo expuesto por el señor conde de Puñonrostro.

Le contestaron en dos brillantes discursos los Sres. Entrala y Peralas y D. Domingo Moreno, negando ambos que el señor conde, en ausencia y con desconocimiento de la junta directiva, tuviera la facultad de dirigirse á los comités en la forma en que lo habia hecho. Añadieron que el punto consultado á los comités por el Sr. Puñonrostro estaba resuelto de antemano por la junta directiva, resuelto en sentido contrario al aconsejado por el señor conde, y que así constaba del acta que se acababa de aprobar, circunstancia tal vez ignorada del señor Puñonrostro, sin duda por su falta de asistencia á la última sesion de la directiva.

Al Sr. Moreno siguió el Sr. Batanero en el uso de la palabra para apoyar una especie de proposición de no há lugar á deliberar. El Sr. Batanero proponia que se suspendiera toda discusión sobre la conducta del señor conde, que se convocara una reunion general del partido y que á ésta se sometiera íntegro aquel asunto, para que dictara su fallo en él.

El Sr. Gutierrez de la Vega se encargó de contestar á esta proposición, y lo hizo negando su oportunidad y conveniencia, y calificándola de cataplasma emoliente, de la que no podia hacerse uso en cuestion de tanta gravedad.

Puesta á votación la proposición del Sr. Batanero, fué desechada por 9 votos. El señor conde de Puñonrostro se abstuvo de votar.

Se volvió, pues, á discutir sobre si el señor conde habia hecho buen uso ó se habia extralimitado al ejercer las facultades de presidente interino de la junta.

El Sr. Moyano impugnó energía y razonadamente el discurso del señor conde, cuyo fundamento principal, dijo, era el expreso reconocimiento de una perniciosa teoría que el partido moderado no ha aceptado jamás. El Sr. Moyano, después de exponer su opinion contraria á las del Sr. Puñonrostro, hizo un elocuente resumen del debate, y se procedió á la votación.

En el acta se levantó el señor conde, que no satisfecho sin duda de los razonamientos de sus compañeros, dijo que se retiraba sin votar, protestando desde luego de los acuerdos que se adoptaran por la junta, cuya autoridad para juzgarle desconocía; pero añadiendo que no renunciaba el cargo que en ella desempeña.

Detrás del Sr. Puñonrostro se ausentó el señor Batanero, encargando que constara que se abstuvo de votar.

Se procedió, pues, á la votación, y por unanimidad se declaró que el señor conde de Puñonrostro se habia extralimitado en el ejercicio de sus facultades como presidente accidental de la junta directiva.

Puesto á discusión el segundo punto, esto es, la cuestion política suscitada en la circular del señor conde, el Sr. Gutierrez de la Vega dijo que no creia que hubiera necesidad de discutir sobre este punto, toda vez que con la discusión y votación del primero quedaba desautorizada la circular del Sr. Puñonrostro, y añadió que la junta no podia ocuparse de que los moderados hayan de dejar de serlo para hacerse liberales o conservadores.

La opinion del Sr. Gutierrez de la Vega fué aceptada por unanimidad. La junta pasó á tratar de otros asuntos. Se dió cuenta de la adhesión de los jóvenes moderados que protestaron de la circular del Sr. Puñonrostro, y se acordó manifestar á aquellos el agrado con que la junta los vé militar en el par-

Se leyeron las dimisiones que han presentado de sus cargos en la junta los señores duque de Baena, Los Arcos y conde de Velle, y fueron admitidas.

Se acordó dirigir al partido una circular explicando los sucesos que han tenido lugar últimamente, y convocar á una junta general á los comités, para que estos elijan nueva junta directiva.

Y, por último, se acordó que el jueves próximo, á la una y media de la tarde, vuelva á reunirse la junta en la casa del Sr. Moyano.

La reunion terminó á las siete y media. Esta es la exacta version de lo ocurrido, sin comentario alguno, porque no tenemos por qué apresurarnos á comentar. Lo expuesto basta, por hoy, para inteligencia de nuestros amigos.

Realmente, lo que acabamos de tomar de *El Mundo Político*, es lo mismo, en la esencia, que traen los otros periódicos, que no añaden nada interesante á la reseña precedente.

Detalles sobre personas, que puedan completar el cuadro, tampoco se añade nada que ya anoche á sus suscriptores de Madrid no adelantara *El Correo*; que solo el Sr. Gil Osorio dió sus poderes al señor conde de Puñonrostro, y que el Sr. Moyano, por el contrario, representaba á los Sres. Egaña, marqués de Gaviria y baron de Cuatro Torres.

A los señores conde de Velle, Los Arcos y Manresa, que han dimitido sus cargos en la Junta, se les considera más cerca de la tendencia del señor conde de Puñonrostro que de la política del Sr. Moyano.

La cuestion de Marruecos, en la Económica Matritense

A las ocho de la noche, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Agustín Pascual, continuó ayer la discusión pendiente, reanudando su interrumpida peroración en contra del voto particular del Sr. Cañamaque el diputado de Canarias Sr. Cubas, quien dijo que si el dictamen del Sr. Hernandez Iglesias le parecia deficiente, el voto particular estimaba que pedía más de lo que los economistas de Canarias solicitan, como es la pesquería de Arguin y un territorio que sustituya con ventaja al de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Inmediatamente después hizo uso de la palabra el Sr. Brunet, ilustrado periodista catalán, el cual adujo algunas observaciones respecto á la isla de Arguin como pesquería; ilustró con razones muy discretas el tema de la situación geográfica que ocupa Santa Cruz de Mar Pequeña, y sostuvo, como el Sr. Rebolledo, la alta idea política que encierra el voto particular del Sr. Cañamaque en lo que se refiere á su territorio de Cabo del Agua, «permuta, dijo, que el autor del voto aduce como ejemplo, y yo creo que debe ser tenida muy en cuenta y seriamente si miramos al porvenir.»

El Sr. Fernandez de Bethencourt, representante de Canarias, levantóse á manifestar en nombre de todos sus compañeros de representación, excepto el Sr. Cubas, que ellos votarían la toma en consideración del voto particular del Sr. Cañamaque, por conceptuarlo más claro, concreto y práctico que las conclusiones del dictamen del Sr. Hernandez Iglesias, si bien propondrá en su día ciertas modificaciones.

Con este motivo se reveló el Sr. Bethencourt, joven de distinguida presencia, como un notable orador, cuya palabra fluida, tersa, correcta é irreprochable por todo extremo, cautivó la atención de la Sociedad, que le prodigó espontáneos aplausos así al concluir como en algunos períodos de bellísimo corte é inspirado patriotismo.

El Sr. Mijares expuso que, como presidente de la seccion de intereses materiales, reclamaba para ésta el honor de la ponencia cuyo voto particular se discute, y después de pedir la palabra los Sres. Hernandez Iglesias y Cañamaque, el primero para combatir el voto particular antes de que sea votado, é el segundo para defenderlo, como suyo que es, se levantó la sesion á las once.

El miércoles próximo, á las ocho, continuará este debate, y quizá tenga efecto en la misma sesion la votación que tan empeñada trae la actividad de los socios de uno y otro criterio.

Los propósitos del ministro de Hacienda.

Segun nuestro estimado colega *El Imparcial*, empiezan á traslucirse, aunque vagamente, los proyectos económicos del Sr. Cos-Gayon, á pesar de la reserva con que se están confeccionando.

Parece ser que sin alterar en nada los tipos de la contribucion territorial é industrial, de la primera sobre todo, pues sobre la segunda tal vez se modifiquen los procedimientos para hacerla efectiva, se promete el señor ministro obtener un importante aumento en los ingresos.

En cuanto á impuestos, se tiene por seguro que no habrá sensible variación en los de sueldos y asignaciones de las clases activas. Solo se equiparará á estas las pasivas, si el presupuesto resultase nivelado ó poco menos.

Donde el Sr. Cos-Gayon cree conseguir un gran aumento, es en el impuesto de consumos, dándole una nueva forma y estableciendo una escala proporcional, bien á la riqueza, bien á la población.

Respecto á las rentas del timbre, tabacos y correos, créese que seguirán como hoy, si bien sobre esta última hay fundados motivos para esperar una importante modificación, pues no se conciben ciertos errores en personas tan competentes en estas materias como el señor

Cos-Gayon, y sobre todo, después de la contestación que sobre el particular dió en el Congreso á las pertinentes observaciones del Sr. Fabié.

Los proyectos de arreglo de la deuda y los que se refieren á la amortización y pago de ella, dáse por seguro que el Sr. Cos-Gayon nada tiene sobre ellos decidido.

Lo que parece seguro y fuera de toda duda es que el ministro de Hacienda presentará un presupuesto sincero, estando dispuesto para la realización de este propósito no solo á prescindir de todo género de consideraciones que intenten oponerse, y á luchar con cualquiera dificultad que se le pueda presentar, sino que en el caso de que sus proyectos no fueran aceptados, preferiria abandonar la cartera á modificar en lo más mínimo el pensamiento esencial en que quiere basarlos.

Así se expresa *El Imparcial*; pero nosotros tentamos entendido que el Sr. Cos-Gayon se ocupaba de rebajar el descuento de los empleados, y aun de aliviar, si era posible, algunos impuestos directos.

Recelemos, á través de todo, que es posible surja alguna dificultad por las cuestiones de Hacienda. Por cierto que ya se susurra en algunos círculos ministeriales.

Mercado de cereales.

Los precios corrientes durante la última semana, en los pueblos que á continuacion se expresan, teniendo en cuenta el real por unidad y los 23'31 litros por medida en Navarra, los 179'36 litros en Aragón, los 70'34 en Cataluña é Islas Baleares y los 55'50 en las demás comarcas, fueron los siguientes:

- ALAVA.—Vitoria: trigo, de 42 á 46; cebada, de 21 á 22, y avena, de 12 á 14. Laguardia: trigo, 46 y cebada, 24.
- ALBACETE.—Trigo, de 45 á 47; centeno, 28; cebada, 18, y avena, 15. Almansa: trigo, de 43 á 45; cebada, 11, y avena, 12.
- AVILA.—Ávila: trigo, de 42 á 44; centeno, 27, y cebada, de 21 á 22.
- BADAJOS.—Trigo, de 37 á 38, y cebada, de 16 á 17. Villanueva del Fresno: trigo, de 34 á 35, y cebada, de 16 á 17.
- BURGOS.—Trigo, de 41 á 45; centeno, de 25 á 27, y cebada, de 21 á 23. Pampliega: trigo, de 39 á 42; centeno, 23, y cebada, de 19 á 20. Roa: trigo, 45; centeno, 21, y cebada, 19. Aranda: trigo, de 40 á 41; centeno, 22, y cebada, 20. Bribiesca: trigo, de 43 á 48; centeno, 29; cebada, 20, y avena de 15 á 15'12. Castrojeriz: trigo, de 40 á 32, y cebada, de 20 á 22.
- CADIZ.—Jerez: trigo, de 46 á 50, y cebada, de 20 á 22.
- CIUDAD-REAL.—Trigo, 43; centeno, 27, y cebada, 16. Valdepeñas: trigo, de 42 á 43, y cebada, á 15. Manzanares: trigo, á 43, y cebada á 15. Daimiel: trigo, á 41; centeno, 24, y cebada, 13'12. Argamasilla: trigo, á 42, y cebada, á 22. Alcázar de San Juan: trigo, de 44 á 45; centeno, 24; cebada, 16, y avena, á 14. Herencia: trigo, de 41 á 42; centeno, 34, y cebada, á 15. Moral de Calatrava: trigo, de 41 á 43; centeno, 24, y cebada, á 14. Criptana: trigo, de 44 á 45; centeno, 24, y cebada, á 16. Castellar de Santiago: trigo, de 37 á 39; centeno, 22, y cebada, de 15 á 16.
- CUENCA.—Sisante: trigo, de 42 á 43, y cebada, de 16 á 17. Rubielos Bajos: id. id.
- HUELVA.—Bonares: trigo, de 41 á 47; cebada, de 20 á 22, y avena, de 16 á 17. San Juan del Puerto: trigo, de 43 á 46; cebada, de 20 á 22, y centeno, de 16 á 17. Escacena del Campo: trigo, de 40 á 43; cebada, de 20 á 21, y avena, de 17 á 18. Palos de la Frontera: trigo, de 42 á 44, y cebada, de 22 á 24. Moger: trigo, de 41 á 43; cebada, de 21 á 22, y avena, de 15 á 16. Niebla: trigo, de 40 á 43, y cebada, á 22. Belmonte: trigo, de 35 á 40; cebada de 23 á 24, y avena, de 16 á 18.
- LEON.—Trigo de 42 á 46; centeno de 28 á 30, y cebada, 18. Sahagún: trigo de 39 á 41; centeno, 26, y cebada, 21. Villamarian: trigo de 38 á 40; centeno de 27 á 28 y 1/2, y cebada de 21 á 22.
- LOGROÑO.—Trigo de 44 á 49; cebada de 23 á 25, y avena de 18 á 19. Arnedo: trigo de 43 á 47; centeno de 26 á 28, y cebada de 19 á 20. Alfaro: trigo de 41 á 43. Haro: trigo de 46 á 49; cebada de 22 á 29, y avena á 14. Santo Domingo: trigo de 40 á 41; centeno de 33 á 34, y cebada de 20 á 22. Rincon: trigo de 41 á 43. Anad: Trigo á 42; centeno, 26; cebada, 21, y avena á 15. Juel: trigo de 42 á 44; centeno de 24 á 26; cebada de 18 á 20, y avena de 12 á 14.
- MÁLAGA.—Trigo de 43 á 49, y cebada de 21 y 1/2 á 24.
- NAVARRA.—Pamplona: trigo, 22'50, y avena á 9. Tafalla, Los Arcos, Mañeru, Viana, Oñate y Carcer: trigo de 21 á 22; centeno de 12; cebada á 11, y avena á 9. Berbinzana, Aoz, Allo, Mendigorría, Arizazu y Tudela: trigo de 22 á 24; centeno de 14 á 15; cebada de 10 á 12, y avena de 9 á 10.
- PALENCIA.—Trigo, de 41 á 43, y cebada á 19. Astudillo: trigo, 39, y cebada, 19. Carrion de los Condes: trigo de 35 á 44; cebada, 21, y avena á 13. Herreros: trigo de 43 á 43'1/2; centeno, 27, y cebada, 20. Saldana: trigo de 42 á 44; centeno, 25; cebada de 18 á 20, y avena á 18.
- SALAMANCA.—Trigo de 41 á 42; centeno de 25 á 26, y cebada de 22 á 23. Ledesma: trigo, 40; centeno, 24, y cebada 22. Peñaranda de Bracamonte: idem, idem, idem.
- SEVILLA.—Trigo de 42 á 46; cebada de 19 á 22, y avena de 18 á 19.
- TOLEDO.—Quintanar: trigo, 41'1/2. Villacañas: trigo de 43 á 44; cebada á 15. Huescas: trigo de 40 á 41, y cebada de 14 á 16.
- VALLADOLID.—Trigo, de 42'25 á 43'75; centeno, de 25 á 27. Rioseco: de 42'50 á 42'75. Rueda: de 43 á 44; centeno, 25, y cebada de 22 á 23. Tordeillas: trigo, 42; centeno, 26, y cebada 20. La Seca: trigo, de 46 á 47; centeno á 23 y cebada á 24. Medina: trigo á 43'30; centeno á 28, y cebada á 22. La Nava: trigo de 42 á 43, centeno de 27 á 28 y cebada á 23. Pozalbez y Villalon: trigo, de 41 á 42. Olmedo: trigo á 42, centeno á 27 y cebada á 25. Valtoria la buena: trigo de 42 á 44, centeno de 25 á 26 y cebada á 18. Alcajos: trigo á 41, centeno á 27 y cebada á 23. Tudela de Duero: trigo de 42 á 43, centeno á 22 y cebada á 21. Peñafiel: trigo á 42, centeno á 22 y cebada á 19.
- ZAMORA.—Trigo de 42 á 44, centeno de 23 á 25 y cebada de 22 á 24. Formosello: trigo á 40, centeno de 24 á 25 y cebada á 20. Canales: trigo de 40 á 42, centeno de 23 á 24 y cebada de 22 á 23. Toro: trigo á 42'50, centeno á 27 y cebada á 24. Benavente: trigo de 41 á 42, centeno de 23 á 24 y cebada de 18 á 19. Puentede Saucedo: trigo á 40, centeno á 24 y cebada á 23.
- ZARAGOZA.—Trigo de 140 á 164, centeno de 88 á 92 y cebada de 50 á 56.

Mercado de aceites.

La cosecha de este mercado ha desmerecido bastante a causa de la sequía y de los insectos que se han presentado en algunas comarcas. Según los datos que nos suministra la Crónica de viñas y cereales, los rendimientos de este año prometen ser satisfactorios en Córdoba, Málaga, Sevilla, Gerona, las Riojas, Navarra y una gran parte de Aragón. Las correspondencias de Valencia convienen en que la cosecha es corta, pero que sin embargo, excederá de la pobre y miserable de 1879. En Alicante ha quedado muy mermada; los olivos pierden mucho fruto, efecto de un insecto que roea el hueso de la aceituna. De las islas Baleares sabemos será más que mediana, no obstante haberla perjudicado en extremo la tardanza de las lluvias, que aun así y todo han sido escasas en muchos puntos. En Castellón y Tarragona va desmereciendo tanto la cosecha, que en buen número de pueblos se considera perdida por completo. El negocio sigue abatido en todas partes, habiendo alcanzado la baja, movimiento que viene caracterizando a la actual campaña, grandes y alarmantes proporciones, por nadie esperadas. De Bilbao dicen que el recargado que se encuentra la plaza de aceites, dificulta su franca realización, y se establece la competencia entre los diferentes especuladores, vendiendo en depósito a 3'50 reales litro. En Santander también han descendido los precios, a pesar de ser pocos los arribos. En Barcelona tampoco hay demanda, si bien una carta de dicho punto confía en que no ha de pasar mucho tiempo sin que el negocio se anime y los precios se repongan, fundando tan halagüeñas esperanzas en lo escasa que será en algunas comarcas la presente cosecha. El aceite superior de Tortosa se paga a 460 reales carga de 115 kilogramos y el común a 450; el andaluz de 425 a 430. En Castellón se han hecho partidas a 54 reales arroba y a 32 en Alcalá de Chisvert. En la Rioja y Navarra escasean las transacciones detallándose en Tafalla a 64 reales arroba, y en Tudela a 50; en Logroño se paga el cántaro a 64 reales, en Arnedo de 52 a 56 y en Autol a 52. En Málaga se consigue en puerta a 38 reales arroba y en bodega a 39. En Málaga se detallan las buenas cosas a 38 y las endebles a 35. En Figuera se elevan las existencias a unas 84.000 arrobas, cotizándose a 19 duros la carga de 112 kilos.

NOTICIAS

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando el resto de la pena de veinte meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Palma impuso a D. Sebastian Surda, por igual tiempo de destierro en causa por delito de lesiones.

Otro conmutando por seis años de destierro el resto de la pena de ocho años y un día de presidio mayor que la Audiencia de Valladolid impuso a don Agustín Puerta Fernández, en causa por delito de falsificación de documentos públicos.

GUERRA.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia al brigadier don Mariano de la Iglesia y Guillén.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra, al mariscal de campo del ejército de Cuba D. Tomás de Reina y Reina.

Otro confirmando el empleo y destino de brigadier jefe de Estado mayor de la capitania general de la isla de Cuba, al coronel del cuerpo de Estado mayor D. Luis Reig de Lhuis y Sard.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que no proceda la admisión de una demanda contencioso-administrativa presentada por el ayuntamiento de Tortosa sobre anulacion de ciertos acuerdos de la administración económica de la provincia, referentes al pago del canon águo por cesion del edificio que fué convento de la iglesia de Merconarios de dicha ciudad.

Otra resolviendo que no proceda la admisión de la demanda contencioso-administrativa deducida por D. Ramon de Mateu contra una real orden, en cuya virtud se declaró que para los efectos de regulador en la clasificación de este interesado no há lugar a la asimilacion del cargo de comisionado de ventas de bienes nacionales de Logroño con el de administrador de Hacienda pública de tercera clase.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de construcciones industriales, vacante en la escuela especial de ingenieros industriales de Barcelona.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 11 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1880.—Bola número 51 de sorteo, carpetas números 2181 a 2190 de señalamiento.—Id. 52 de sorteo, carpetas números 511 a 530 de id.—Id. 53 de sorteo, carpetas números 111 a 120 de id.—Id. 54 de sorteo, carpetas números 1871 a 1880 de id.—Id. 55 de sorteo, carpetas números 11 a 20 de id.—Id. 56 de sorteo, carpetas números 461 a 470 de id.—Id. 57 de sorteo, carpetas números 2121 a 2130 de id.—Id. 58 de sorteo, carpetas números 341 a 350 de id.—Id. 59 de sorteo, carpetas números 1771 a 1780 de id.—Id. 60 de sorteo, carpetas números 1231 a 1240 de id.—Id. 61 de sorteo, carpetas números 401 a 410 de id.—Id. 62 de sorteo, carpetas números 1411 a 1420 de id.—Id. 63 de sorteo, carpetas números 531 a 540 de id.—Id. 64 de sorteo, carpetas números 991 a 1000 de id.—Id. 65 de sorteo, carpetas números 1921 a 1930 de id.

Esta Direccion general ha dispuesto, asimismo, que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde, se entreguen por esta caja a los depositos que lo hayan solicitado los cupones en rama de los efectos públicos constituidos en la misma como depósitos voluntarios, correspondientes al segundo semestre y cuarto trimestre del año actual.

MADRID AL DIA

Ayer se reunió en el Circulo de la Union Murcantil, y esta noche volverá a reunirse, la comision preparatoria del meeting libre-cambista. Se acordó que la presidiera el señor Rodriguez (D. Gabriel), el cual al abrir la sesion hará a grandes rasgos una exposicion del tema, concediendo en seguida la palabra al Sr. Azcarate. Despues alternarán proteccionistas y libre-cambistas; al promedio de la sesion hablará el Sr. Moret y la terminará el señor Sarromá.

El Sr. V. Victor Balaguer llegó ayer a Villanueva y Geltrú.

Tiene entendido la Gaceta Universal que en Palacio se formará un Consejo de medicina que vendrá a sustituir a la antigua real facultad.

Continúa mejor de la dolencia que le ha retenido en cama durante unos dias la señora del general Martinez Campos.

Dice El Imparcial que anoche a las nueve se oyeron en la plaza del Progreso dos tiros que

pusieron en alarma a todo el vecindario, y que al propio tiempo desde los balcones de una casa gritaban llamando a los guardias, pero que registrada la casa por la Guardia civil y la autoridad, todo habia sido producido por un error.

Otros periódicos de la mañana, al dar cuenta del hecho (por cierto sin hablar de tiros), dicen que en la citada casa vive una señora viuda con una criada, y que habiendo ido a visitar a aquella un sacerdote, como la criada lo tomase por un ladrón, comenzó a dar las voces que tanto alarmaron al vecindario.

La explicacion no resulta muy clara, pero por ahora, tenemos que contentarnos con ella.

Mañana por la noche se inaugurarán los trabajos científico-literarios del Ateneo, y el lunes próximo comenzarán los de la seccion de Ciencias Naturales. Pronunciará el discurso de apertura el Sr. Moreno Nieto, que versará, segun hemos dicho, sobre cuestiones filológicas.

Un italiano que se entenia ayer tarde en extraer el dinero que contenia el capullo de las animas de la iglesia de San Luis, valiéndose de una tabla estrecha a cuya estremidad tenia materia gelatinosa, fué detenido por los agentes de la autoridad y puesto a disposicion del juzgado de guardia.

El Liberal y El Globo están conformes en decir que el Sr. Lassala despachó ayer las ternas para las comisiones permanentes de Albacete, Soria y Guipúzcoa, aceptando los primeros lugares en aquellas dos provincias y separándose de esta regla en la última, que es la suya, donde hizo de su capa un sayo, designando a los que le han parecido mejor. La cosa, en último término, no vemos que tenga la mayor importancia.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Teruel 8 (9,35 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

La diputacion provincial ha celebrado el número de sesiones que acordó celebrar y una mas, con mi aquesencia. Ha sido aprobado el presupuesto ordinario del ejercicio corriente y votadas las ternas para vocales de la comision permanente. El presidente y vicepresidente de la diputacion y los individuos que figuran en ternas adictos.

Mahon 8.—El subgobernador al ministro de la Gobernacion:

Desde mi telegrama de ayer no ha ocurrido ninguna otra novedad, habiendo abonanzado el tiempo. Los aguaceros han ocasionado perjuicios en el interior de la isla; pero, segun mis noticias, no son de consideracion; el daño enorme lo han experimentado las huertas y campos de este término municipal. El ingeniero trabaja con grande interés y actividad para habilitar el paso por la carretera de Ciudadela, y espero que dentro de pocos dias quedará restablecido el tránsito provisionalmente.

Valencia 8 (9'41 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El director de Sanidad marítima de Gandia, en telegrama de hoy, me dice que a las tres de la madrugada de ayer naufragó en el punto de Paufl, término de Oliva, el bergantín goleta inglés Jorghe. De los diez tripulantes se salvaron tres, que dicen que el buque salió de Marsella con carga de varios efectos y destino a Montevideo. La embarcacion ha quedado completamente destruida. Hasta ahora no salió ningun cadáver.

Palma 8 (9'25 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Las lluvias que han ocasionado en Mahon los desastres de que he dado cuenta a V. E., el subgobernador, han inundado tambien la huerta de Ibiza, alcanzando las aguas cerca de dos metros de altura. Ninguna desgracia personal ha ocurrido, pero si grandes pérdidas materiales. De presumir es, dada la situacion de la isla, que las aguas descendian rápidamente, y tanto a este punto como a Mahon, enviaré todos los recursos de que pueda disponer, si los elementos con que cuentan no fueren bastantes para contrarrestar el accidente, hallándome dispuesto, caso necesario, a acudir personalmente.

Palma 8 (9'58 noche).—Las aguas han descendido en Ibiza, habiendo ocasionado pérdidas de consideracion, destruida la huerta y arrastrado el material de las obras de la carretera de San Juan. He dispuesto que por el primer correo salga el ingeniero, y mientras tanto se ponga a las órdenes del alcalde el personal de obras públicas para que lo auxilien en lo que exigiere mayor urgencia.

Mañana sale el correo de Filipinas y por él se remite a aquel archipiélago las autorizaciones para poder reconstituir los edificios que sufrieron averias a consecuencia de los últimos temblores de tierra.

El Sr. Romero Robledo saldrá el día 20 de Antequera para Sevilla, y el 22 ó 24 probablemente se celebrará el banquete en esta ciudad.

Por un suelto que el señor fiscal de imprenta considera injurioso para un ministro de la corona, ha remitido el número del día 3 de nuestro colega La Fe al fiscal de la audiencia.

El presidiario que hace tres ó cuatro dias dijimos se habia fugado de las obras que se estan haciendo en la Cárcel-Modelo, ha sido detenido en Ciudad Real segun participa el gobernador civil de aquella provincia.

Ayer mañana, a las siete, ha fallecido repentinamente el Sr. D. Miguel Iscar, alcalde presidente que era del ayuntamiento de Valladolid, y que en union de otros individuos del mismo, se encontraba en Madrid gestionando el establecimiento de la escuela de tiro en aquella capital.

Acompañamos a su familia en su justo y natural dolor.

Varios periódicos de esta corte publican hoy esta noticia tomada de El Eco del Duero, de Zamora:

«Parece ser que el jueves último fué objeto de un atentado incalificable nuestro compañero en la prensa el director de La Enseña Bermeja, Sr. Villabrille.

El hecho se nos ha referido de la manera siguiente:

Estando el Sr. Villabrille conferenciando con el señor gobernador interino, D. Domingo Ayuso, en la secretaría del gobierno civil, sentado al lado de dicha autoridad y de espaldas a un falsete que comunicaba con otro despacho, penetró por él el diputado a Cortes D. Antonio Jesús y Santiago, y sin que nuestro amigo se apercibiera de la presencia de dicho señor, le lanzó éste un bofeton al mismo tiempo que le decía: «Ante el diputado a Cortes se quita Vd. la gorra.»

Sorprendido el director de La Enseña por tan brusca acometida, y en el momento de prepararse a la

natural defensa, se interpuso entre ambos señores el gobernador interino, no dando tiempo al Sr. Villabrille más que para protestar del hecho cometido ante la primera autoridad civil de la provincia, y de la injuria que en su propio despacho se habia inferido al oficial primero de la seccion de Fomento, dirigiéndose inmediatamente al juzgado para poner en su conocimiento el hecho que dejamos apuntado.

Si el hecho es cierto, como no dudamos en creer, dado el origen de la noticia, no encontramos disculpa para el agresor y censuramos el atropello cometido contra el Sr. Villabrille, encontrando censurable tambien la conducta del gobernador interino, que constató que ante su autoridad y en su mismo despacho, fuese atropellado un ciudadano sin imponer el oportuno correctivo.

Esta visto que en estos tiempos de conservadores no hay seguridad personal ni en los sitios más respetables.»

Por su parte La Enseña Bermeja, se expresa así:

«El hecho es exacto en todas sus partes, así como que el Sr. Villabrille estaba cubierto con permiso del señor gobernador con la gorra que la mayor parte de los empleados usan en la oficina.

Motivos de delicadeza y el hallarse el asunto sub judice, nos impiden por hoy toda clase de comentarios.

Damos gracias expresivas a nuestro compañero por el interés que demuestra, como se las damos muy cumplidas a las muchas personas que en esta ocasion han dado pruebas de cariño y espontáneos ofrecimientos a nuestro director, cuyas deferencias agradece en el alma.»

Nosotros que conocemos al Sr. Jesús Santiago, y su excelente educacion, suspendemos un juicio definitivo mientras no conozcamos mas detalles del suceso, y sobre todo, la causa generadora del mismo.

De El Liberal:

«La Mañana ha tenido que borrar de sus libros de administracion, y por expreso deseo de la parte interesada, a uno de sus más constantes suscritores.

Este accidente, que es usual y ordinario en todas las empresas periodísticas, era ayer, sin que sepamos por qué, objeto de comentarios en los círculos políticos.»

El periódico El Demócrata dice que el suscriptor borrado es la Intendencia de Palacio.

La Mañana, que debe saberlo, dice que de donde se ha retirado la suscripcion, es de la secretaría particular de S. M. el rey, lo cual no comprende, a ménos que haya personas cerca del rey a quienes no agrade un periódico que combate resueltamente al Sr. Cánovas.

Varios colegas indican que el señor duque de la Torre dirigió ayer una comunicacion al señor ministro de la Guerra participándole que sus años y sus achaques le impedian asistir a la revista militar que se verificó en honor del archiduque Guillermo.

El general Martinez Campos tampoco pudo concurrir a la revista.

TEMPERATURA.—La máxima del aire a la sombra, 10'5.

Idem mínima, 3'7.

Temperatura máxima al sol, 12'4.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Barcelona, Bilbao, Castellón, Cuenca, Huesca, Logroño, Orense, Oviedo, Pamplona, San Sebastian, Teruel, Toledo, Valencia y Vitoria.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

SAN PETERSBURGO 8.—En los debates del proceso político que se están verificando en la actualidad, se ha demostrado que el autor del atentado del palacio de Invierno, es un paisano llamado Estéfano Kaltouren, empleado como carpintero bajo el nombre de Etyehkoff.

PARIS 8.—Hoy se han reunido los grupos de la izquierda de la Cámara de los diputados, acordando aplazar toda decision hasta después de la declaracion ministerial, cuya lectura se verificará mañana. Tambien han celebrado varias conferencias los grupos de la derecha con objeto de ponerse de acuerdo respecto a su actitud en el ministerio.

TARASCON 8.—Hoy han sido aplicados por fin los decretos en la abadía de los religiosos premonstratenses de Frigolet. Los religiosos han llegado a esta ciudad escoltados por fuerzas de caballería, por temor a una manifestacion.

PARIS 8.—Se asegura que al reanudar sus sesiones la Cámara de los diputados, el Sr. Leon Renault pedirá un crédito de 50 millones de francos para perforar el túnel del Simplon. Esta resolucion ha sido tomada despues de la entrevista celebrada por dicho Sr. Renault con el presidente de la Cámara, señor Gambetta.

EXTRANJERO.

Lo primero que salta a la vista en las noticias que circulaban ayer en Paris acerca de la actitud de los frailes premonstratenses de Tarascon, refugiados en la abadía de Frigolet, es la contradiccion que resulta de que, mientras unos dicen que continúa el bloqueo en la abadía de Frigolet, añadiendo que las tropas se habian colocado a cincuenta metros del edificio, otros afirman que hace dos dias se ha verificado la expulsion ejecutándose los decretos; un tercero en discordia, que bien pudiera ser la Agencia Fabra, dá la razon al último, de modo que casi se puede asegurar que en los departamentos nada queda que hacer para el definitivo cumplimiento de los decretos.

En cuanto a la desautorizacion de los telegramas que ayer publicaron El Imparcial y El Liberal, que resulta de la noticia de que hace dos dias se entregaron los frailes de Frigolet, no nos atrevemos a creerlo, porque sería demasiado pretender que se hubiesen equivocado cuantos han tratado el asunto, inventando detalles que no hayan existido más que en su imaginacion.

Lo cierto parece ser que ayer entraron en Tarascon los premonstratenses de Frigolet escoltados por una seccion de caballería, a fin de evitar manifestaciones en pró o en contra. Hoy se verificará la apertura de las Cámaras rancesas; pero la sesion no tendrá gran importancia porque la orden del día sólo se reduce al sorteo de secciones y señalamiento de la orden del día para el siguiente.

El acuerdo de las izquierdas consiste en suspender su juicio, por decirlo así, hasta que el gobierno haya dado cuenta a las Cámaras de su conducta en el interregno; conocido ese detalle, organizarán un ataque que, a nuestro juicio, no ha de ser flojo.

El combate no empezará hasta el jueves para que todo el mundo pueda prepararse, y los resultados de él no es facil pronosticarlos en vista de la actitud tomada por ciertos hombres, cuyo prestigio es bien conocido. A las protestas de los hombres importantes que ya hemos consignado, hay que añadir las que publica un telegrama de La Fe, diciendo que el duque de Broglie, ex-presidente del Consejo de ministros; M. Lefebvre-Portales, ex-ministro; Camons, general; Basante, senador; Depeyre, guarda-sellos; Gigot, ex-prefecto de policía, y otros, firman una protesta que va unida a la de los dominicos.

La cuestion del general Cissey tampoco parece abandonada, pues un telegrama de El Imparcial asegura que la izquierda apoyará una interpellacion que ha de hacer M. Barberger, acerca de la administracion de Guerra mientras desempeñó dicha cartera el citado general.

El príncipe Milano ha firmado el decreto de disolucion del Skoupstchina, convocando nuevas elecciones que tendrán lugar el 30 de Noviembre. El nuevo ministerio cree que obtendrá una mayoría más importante que su antecesor, y tiene proyectos de hacer grandes reformas, entre las que se cuentan los derechos de reunion y asociacion pedidos hace mucho tiempo por el partido liberal-conservador, que es el que ahora está en el poder; la prensa será desembarazada de las trabas que la sujetan, y se harán tambien grandes reformas en la instruccion pública.

En cuanto a la politica extranjera, el gobierno promete vivir en buena armonia con las potencias extranjeras, zanjando de la mejor manera posible las dificultades que existen para entablar relaciones amistosas con las grandes potencias y muy especialmente con la monarquia austro-húngara.

Lo más importante parece ser la conclusion de un tratado de comercio con las naciones vecinas. El ministerio espera grandes condescendencias en Viena con respecto a ese particular.

Las visitas de Dervich-Pachá por el país de Saint-Jean de Medua, en la embocadura del Boiana, no adelantan nada en la cuestion de Dulcigno, a pesar de las entusiastas recepciones de que es objeto por parte de los albaneses; la liga se encuentra dispuesta a defender dicho puerto contra todos.

Segun el Daily Telegraph, las fuerzas montenegrinas que se encuentran en la actualidad en el campo de Sutarman y en la frontera de la provincia de Dalcina ascienden a más de 5.000 hombres, y, segun lo que dicen las autoridades, pueden ser dobladas en treinta y seis horas.

Dicen los periódicos ministeriales de Lisboa que todos los rumores que han corrido en el vecino reino de crisis ministerial, de poca inteligencia entre los ministros, de falta de confianza por parte de la corona en sus consejeros responsables y de dificultades acerca del empréstito, son especies completamente falsas y que no han tenido la menor sombra de fundamento.

El sábado comenzaron en San Petersburgo los debates de un proceso político que ha de ofrecer gran interés con motivo de las revelaciones que se han de hacer acerca de la organizacion del partido nihilista, su comité ejecutivo y su administracion.

Entre los acusados figuran algunos detenidos como cómplices del asesinato del príncipe Krapotkin, de las explosiones del ferrocarril de Moscú y del palacio de Invierno y en la preparacion de la mina descubierta recientemente en la vía férrea de Simferopol.

El interés que despierta en el público este asunto, hace que se vea sumamente concurrido el salon donde se verifican las sesiones.

El conde de Walonief ha sido encargado de presidir la comision que ha de entender en la modificacion de la ley de imprenta, habiendo celebrado ya la primera sesion el día 4 del actual.

EDICION DE LA NOCHE.

La Publicidad de Barcelona publica este suelto melo-dramático:

«Es cierto lo que de público se dice, que en la quinta de una persona muy caracterizada de esta ciudad se celebró el jueves último, día de San Carlos Borromeo, un banquete al que asistieron muchísimas personas conocidas por sus ideas carlistas?»

«Es cierto que se expidieron infinidad de telegramas, más de ciento, felicitando a D. Carlos por sus dias?»

«Es cierto que se echaron en los postres calurosos y entusiastas brindis y que se tocó la marcha real en dos armoniums y dos pianos, en medio del mayor entusiasmo?»

Anoche salió de Valladolid una comision del ayuntamiento con objeto de recoger el cadáver del alcalde Sr. Iscar, quien, como decimos en otro lugar, falleció ayer en Madrid.

Escriben de Olot, que en breve darán principio las obras para la construccion del ramal del ferrocarril entre aquella villa y Torelló, pues segun parece, los ingenieros han dado la última mano al proyecto de la indicada vía férrea.

La Integridad de la Patria admite la posibilidad de que las Cortes no se reúnan hasta Enero, y en esto se equivoca. Las Cortes se reunirán antes de terminar el año.

Los periódicos de Zaragoza que hoy hemos recibido, dicen que el Sr. Balaguer es esperado en aquella capital para el día 20 de este mes, donde, segun aseguran, se detendrá dos ó tres dias.

A mediados del presente mes saldrá para Madrid, con la exposicion al presidente del Consejo de ministros y los pliegos de firmas, la comision gestora del proyectado ferrocarril de Canfranc.

Han sido tan abundantes en algunos pueblos de la provincia de Zaragoza los resultados ofrecidos por la vendimia, que muchos

opietarios, excediendo la cosecha de la cañada esperada, se han visto en la necesidad de vender apresuradamente el fruto de la vid por carecer de suficientes vasijas donde poder colocarlo.

No creemos exacto que el Sr. Albareda vaya a Sevilla a responder con otro banquete al del Sr. Romero Robledo.

Segun noticias recibidas en los centros oficiales, no es cierta la existencia de una partida de catorce hombres en la Alpujarra, como anunciaron los periódicos de Granada.

Durante las ferias de Gerona, han sido muchos los forasteros que han visitado en la iglesia de San Félix el sepulcro del inmortal Alvarez de Castro, defensor de aquella ciudad en la guerra de la Independencia.

Ha sido destinado a la plantilla de la direccion de Infantería el comandante D. Justo Merdoza y Gorostazu.

La Guardia civil de Baños (Jaen) ha capturado a dos sujetos en el acto de robar una casa de aquella villa.

En la revista militar de ayer ocurrió un incidente de que nos habla en estos términos El Pabellón Nacional:

Segun nos ha referido un testigo presencial, parece que en la revista militar que tuvo lugar ayer, ocurrió lo siguiente:

Colocóse en el lugar de costumbre la música del primer regimiento que debía desfilar ante el rey; apenas había empezado a tocar, se presentó un capitán de Estado mayor y la hizo callar. Lo mismo sucedió con la del segundo regimiento.

Colocóse la banda del tercero, que era de cazadores de Puerto Rico; recibe la misma orden que las anteriores, y calló; pero en el acto, el teniente coronel de dicho cuerpo hizo observar en voz bien alta al citado capitán de Estado mayor, que aquella orden solo debió recibirla la banda de su inmediato jefe, y no de otra persona alguna, y mandó a la banda que volviese a tocar. Hizolo así, si bien despues de haber dejado las cosas en su verdadero terreno, ordenó a la banda que se retirase.

Dica El Globo:

Parce indudable que el ayuntamiento de Madrid no encuentra al fin los 13 millones de reales que busca para hacer el pago del segundo plazo de la compra de los mercados que hizo a los ingleses.

La dificultad para el prestamista consiste en la eventualidad grave que produce la demanda de nulidad de la escritura de 9 de Julio, demanda propuesta por los españoles conductores de los mercados, en un 42 por 100, y en un incidente ó pretension de secuestro de cinco millones, por productos de dichos mercados en cinco años que los ingleses los gozaron, sin dar participacion a sus co-participes de la propiedad.

Un magistrado de Gibraltar, M. Guillermo Lewis Byrne, ha sido víctima de un atropello en uno de los pueblos de la Línea el día 2 del corriente.

Hallándose paseando a caballo por el barrio de San Felipe, fué sorprendido por dos hombres que, sugetando su caballo por las bridas, dieron de palos al referido magistrado.

En cuanto el suceso llegó a noticia de la guardia civil, practicó activas gestiones, que dieron por resultado la captura de los autores de dicho brutal atentado.

Esta noticia es de origen oficial.

Hoy han llegado Madrid: D. Acisclo Miranda, el hijo del marqués de Heredia, una comisión del ayuntamiento de Valladolid, el segundo secretario de nuestra legacion en París, el gobernador de Toledo y D. Manuel Danvila, diputado a Cortes.

Ha salido para Zaragoza, el duque de Tetuan.

El día 8 llegó a Port-Said el vapor-correo Asia, de la línea del marqués de Campo, siguiendo su viaje a Manila.

La línea telegráfica entre Barcelona y Sabadell, cuyos hilos se habían roto á consecuencia del último temporal, ha quedado hoy recompuesta y restablecida la comunicacion.

A las tres de la madrugada última se promovió una acalorada reyerta entre varios sujetos en la calle de Calatrava, resultando uno de ellos herido gravemente con dos puñaladas, de las que fué curado en el Hospital general.

Los agresores se dieron a la fuga, y el herido no ha podido decir quiénes son los delincuentes.

Esta madrugada se promovió un altercado entre un caballero y un agente de orden público, en la calle de Carretas, á consecuencia de haber prohibido el último al primero que silbase. Las voces atrajeron á algunos transeuntes, y por último, el agente quiso conducir al silbante á la prevencion, pero éste se resistió so pretexto de que había de ser llevado del brazo, lo cual fué preciso hacer para no prolongar la cuestion.

Resoluciones del ministerio de Marina: Destinando á las órdenes del comandante general de la Habana al alférez de infantería D. Angel Topete y Bustillo. Idem al departamento de Cádiz, al alférez de navío D. Luis Ibarra y Antran.

Hemos oido hacer elogios del discurso predicado el domingo en la parroquia de San Andrés por el presbítero D. Martin Casado, misionero apostólico y cura párroco de Santa María de Brozas.

Han sido trasladados á su instancia al juzgado de Torrox D. Reinaldo Espolera, que sirve el de Mancha Real, y á este D. Victor Rafael de la Oliva, que sirve el primero.

Mañana se reunirá el Consejo de Instrucción pública.

El vapor Magallanes, á su paso por el puerto de Cádiz en direccion á Liverpool, ha dejado una caja con documentos y expedientes del antiguo Tribunal de Cuentas de Filipinas.

Han llegado á Cádiz los cuatro naufragos de nacionalidad turca recogidos por un buque español en las aguas de la isla de Cuba y amparados por nuestras autoridades, quienes les suministraron recursos para que regresaran á su patria.

De La Epoca:

Se ocupan estos días los periódicos franceses de

la rebaja de las tarifas postales. Desde 25 céntimos á que se subió el porte de una carta para circular por Francia, cuando la guerra, se baja á 15 céntimos, una vez ésta terminada.

Los periódicos creen que no es bastante, y piden que se reduzca á 10, como en Inglaterra y Bélgica, estando todos conformes en sostener que esta rebaja de precios aumentará, en vez de disminuir, la renta postal de la nacion.

Cualquiera diria que esto es una pulla á nuestra rutinaria administracion, que á costa de aumentar los ingresos en este ramo, ha elevado el precio del franqueo á 25 céntimos, atacando así la multiplicacion de las cartas, que es el verdadero y más importante punto de vista de la cuestion.

Uno de estos días se anunciará la emision de obligaciones de la compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon. El precio de la emision es el de 57 por 100.

El 20 es el día señalado para la suscripcion. Ya daremos más pormenores sobre esta importante operacion de crédito, que se hace en las condiciones más favorables.

Así lo dice La Epoca.

El domingo se verificó en la catedral de Sevilla, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta llamada del voto.

En el ofertorio de la misa solemne, los dos cabildos, el eclesiástico y el civil renovaron el voto de defender el Misterio de la Inmaculada Concepcion.

Verificóse la primera vez el día 8 de Diciembre de 1817; mas desde 1755, con motivo del gran terremoto, venia celebrándose todos los años hasta 1854, en que por la definicion dogmática fué necesario variar el voto por la profesion de fé que se verifica actualmente.

La insurreccion de los kurdos.

Las causas que han motivado esta insurreccion, segun una carta de Tauris, que publica La Independencia Belga, son de tanta gravedad, que haran muy difícil su represion, á pesar de las enérgicas medidas adoptadas por el gobierno persa.

Sabido es que desde el año anterior un hambre horrible desola las provincias del Kurdistan y del Ayerbaidjan, calculándose en 25.000 el número de victimas; los alrededores de Clurunah han sido los más castigados, habiendo habido varios casos de canibalismo, y en algunos pueblos no han faltado padres que han matado sus á hijos para devorarlos luego.

De esta crítica situacion han abusado las autoridades, especulando de un modo escandaloso con los artículos necesarios á la subsistencia, y siendo causa de la muerte de tantos desgraciados.

El gobierno persa, lejos de procurar el remedio de tantos desastres, ha protegido á aquellas autoridades, conducta mucho más digna de censura, cuanto que el gobernador de la provincia de Ayerbaidjan es el heredero del trono de Persia.

La cosecha de este año ha resultado una cuarta parte menos que la de los anteriores, faltando cereales para la próxima siembra y haciendo preveer el resultado de las cosechas; sin embargo, las autoridades no han dejado por eso de exigir con bárbaros procedimientos el pago de onerosos impuestos.

Para satisfacerlos, los numerosos cristianos que hay en dichas provincias, y que hasta aquí habían remediado algo su miseria con los socorros recibidos de Europa, han vendido hasta sus últimos harapos, y muchos de ellos han vendido sus hijos por no verles perecer de hambre ó bajo la tortura de los esbirros encargados del cobro de los impuestos.

Tal situacion la han sufrido los musulmanes, kurdos en su mayor parte, y gente perezosa y aficionada á vivir del pillaje, y como la guerra ruso-turca ha puesto en sus manos buenos fusiles de aguja, abundantes municiones y hasta cuatro cañones se han levantado en masa cometiendo toda clase de tropelias en aquella comarca.

Algunos jefes de tribus se han puesto al frente del movimiento, habiendo respondido doce mil hombres al llamamiento de los insurrectos, cuyo número aumenta de dia en dia.

Numerosas fuerzas persas han salido á combatir la insurreccion; pero las poblaciones más que á esta temen la presencia del ejército, cuya rapacidad es mayor, y contra quien no pueden defenderse.

La situacion es crítica y no se resuelve por medio de las armas, sino hasta tanto que el gobierno persa envíe á las provincias insurrectas recursos en metálico y en alimento, y sobre todo autoridades de reconocida moralidad.

Estas agitaciones en Persia tienen gran importancia por la situacion de este país, entre la Turquía asiática, las provincias rusas y el Afghanistan, y pueden llegar á complicar la resolucion de las cuestiones que se ventilan en aquellas regiones del Asia.

Siniestro en el ferro-carriil de Valencia.

El gobernador de Valencia el ministro de la Gobernacion:

«Noviembre 9.—En la línea férrea de esta capital á Tarragona, kilómetro 218, han chocado en la madrugada de hoy los trenes especial y 72, causando heridas al maquinista y engrasador, la rotura completa de ocho ó nueve wagones y la muerte, al parecer, del brigada, pues no se le encuentra.»

Gobernador de Tarragona al ministro:

«Noviembre 9.—En el kilómetro 218 del ferro-carriil de Valencia, entre Ampolla y Amotilla, han chocado dos trenes de mercancías procedentes ámbos de Valencia, uno núm. 72 y otro especial, resultando un hombre muerto, dos heridos y nueve wagones destruidos, y la vía interrumpida. Han salido trenes de auxilio de aquí y de Tortosa, yendo en este último batiquin y el juzgado de primera instancia. No he podido salir y por haber partido el tren cuando llegué á la estacion.»

El gobernador de Barcelona, en telegrama tambien de hoy, dá cuenta, en términos análogos, del siniestro, añadiendo que el inge-

niero inspector de la línea forma expediente para averiguar la causa del accidente.

BALANCE DEL DIA

Floja la temperatura. Pocas noticias. Lo más interesante es el disgusto de los ministeriales por el nombramiento de ternas, de comisiones provinciales, que no todos aprecian del propio modo en sus respectivas provincias.

El jaleo al ministerio de la Gobernacion es grande, llegando los chispazos á la Presidencia, á donde los agraciados acuden en alzada.

La formacion de la terna de Madrid será una de las más laboriosas, pues hay influencias de monta que no se entienden.

Es de llamar además la atencion que el ministro propietario de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, se encuentre fuera de Madrid en estas circunstancias, si bien sus amigos dicen que antes de salir para Antequera había celebrado una conferencia con el Sr. Lasala, en que ambos convinieron los principios generales á que habla de sujetarse el nombramiento de las referidas comisiones.

Además de los acuerdos ya tomados sobre este particular, hoy se han firmado las órdenes referentes á las provincias de Alava, Córdoba, Granada y Murcia, eligiéndose los primeros lugares.

Hasta ahora, si bien van pocas provincias arregladas, no se ha salido de esta regla más que para Guipúzcoa, y esto, segun se oye en los centros oficiales, por razones particulares que allí militan.

Los casos difíciles, en conclusion, que no puedan arreglarse conciliadoramente por los dipntados ministeriales, quedarán reservados al Sr. Romero Robledo, quien los despachará de acuerdo con el Sr. Cánovas.

Política pura, también muy poca.

Continúan bastante vivos los comentarios sobre la conferencia de los señores duque de la Torre y Martinez Campos, que la gente se ha empeñado en tener como importante.

De la reunion de ayer de los moderados, lo que ya hemos dicho: que la tendencia del conde de Puñonrostro ha salido mal librada, pero que queda bastante quebrantada, con los desprendimientos que vá sufriendo, la integridad y vitalidad del antiguo partido moderado, un día tan exhuberante y poderosa.

No creemos tengan fundamento los rumores que hoy han corrido en algunos círculos sobre probable é inmediata salida del señor Cos Gayon del ministerio de Hacienda.

Recelamos que en los rumores que se esparcen anda la mano de ciertos intereses, y que las cuestiones graves y delicadas que quizá contenga el nuevo presupuesto, son el origen de los rumores á que aludimos.

Caso, segun nuestros cálculos, que se presentara por estos asuntos alguna dificultad, esta dificultad no surgiria sino despues del Mensaje, y cuando se plantearan de frente las cuestiones económicas.

La casa del Sr. Sagasta se ha visto hoy muy concurrida, notándose cierta animacion en los círculos fusionistas. Entre otras personas, han visto al jefe del antiguo partido constitucional los señores duque de la Torre y general Martinez Campos.

Hoy se ha comunicado por el ministerio de la Gobernacion á los directores propietarios de los periódicos La Nueva Prensa y El Eco de Madrid, la resolucion de que quedaban suprimidas ambas publicaciones.

En palacio ha estado esta tarde gran número de personas con objeto de despedir á los archiduques de Austria.

El despacho de los ministros de Hacienda, Marina é interino de Gobernacion con S. M. el rey, de poca importancia.

El conde de Puñonrostro ha conferenciado largamente esta mañana con el señor ministro de la Guerra.

El almirante Jaurés ha sido hoy recibido por S. M. el rey.

La Bolsa con 15 céntimos de baja sobre los cambios de ayer.

En el siniestro de hoy de la línea de Valencia, han resultado un muerto, dos heridos y nueve wagones estropeados.

Del extranjero, que hoy se han reanudado sesiones del Parlamento francés, debiendo mañana empezar las interpelaciones sobre la expulsion de las corporaciones religiosas.

Ha habido gran exageracion, por lo que parece, en aquello del bloque y de la resistencia de los frailes de Frigolett, ya sometidos á la expulsion como todos los demás.

TELEGRAMAS.

RAGUSA 9.—Es poco probable que las escuadras se separen dentro de pocos días.

Esta tarde se hará un esfuerzo más para la entrega de Dulcico á los montenegrinos.

CALCUTTA 9.—Se han recibido noticias de Calcut que alcanzan hasta el 24 de Octubre, á cuya fecha todo estaba en calma.

PARIS 9.—La prensa francesa se ocupa casi exclusivamente de la aplicacion de los decretos referentes á las congregaciones religiosas en los departamentos, publicando infinidad de detalles de un orden secundario.

Tambien anuncia nuevas dimisiones de prefectos y otros funcionarios, contrarios á la aplicacion de los decretos de Marzo.

CONSTANTINOPLA 9.—Se asegura que la entrega de Dulcico se llevará á cabo dentro de un corto plazo, sin necesidad de recurrir á medios violentos.

PARIS 9.—Se atribuye grandísima importancia política á la nueva reunion que ha celebrado esta mañana la izquierda republicana.

Se habla de importantes interpelaciones que las oposiciones piensan dirigir al gobierno en la Cámara de los diputados.

Lean ustedes.

Recomendamos á nuestros lectores el taller de fundisteria de Mondejar, cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9. ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DEL EXTERIOR, and CORPORACIONES CIVILES. Lists various securities and their prices.

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENE. Lists exchange rates for various cities like Alcoy, Alicante, Barcelona, etc.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'00 cotizado y 21'05 fin mes.

Resumen. El consolidado principió á 21'15, y con una languidez propia de la situacion creada á este papel el mes pasado, ha ido bajando hasta quedar como marca el Bolsin.

Los resguardos de la Caja de Depósitos han bajado 50 céntimos, los mismos que han subido las acciones del Banco de España.

Las deudas especiales, sostenidas.

Cultos.

Santos de mañana.—San Andrés Avelino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin; á las diez habrá misa mayor y por la tarde, á las cuatro, vísperas solemnes del Santo Obispo su titular y la reserva.

Seguen celebrándose los sufragios por las Animas al anocheecer, en Santa Isabel, Monserrat, San Ignacio, D. Juan de Alarcón y Carmen Calzado.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario, en San Ginés ó la de la Vía en Santiago.

Funciones para mañana.

TEATRO ESPAÑOL.—47.ª de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Sainete.—El castigo sin vengaza.—Et s'illí tramposo.

COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—¿Se puede?—R. R.

ALHAMBRA (Folies Arderius).—A las ocho y media.—50 de abono.—Los sobrinos del capitán Grant.

TEATRO LARA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—La vocacion.—A Madrid me vuelvo.

MARTIN.—A las ocho.—Picio, Adán y Compañía.—A las nueve.—Diplomacia macarena.—Baile.—A las diez.—La venta del puerto.—A las once.—Una timonera por Dios.—Baile.

VARIETADES.—Turno par.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—A las nueve y media.—A media noche.—A las diez y media.—¿En dónde está mi hijo?—A las once.—Industria moderna.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Los parvultos.—La Aragonesa.—Villisa Wood.—Levantar muertos.—La preciosa ridicula.—Magnetismo animat.—Pantomina.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos cuyas peticiones tengan fecha posterior al 30 de Junio próximo pasado, se realizarán exclusivamente en metálico.

El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios habrán de pagar por un préstamo á 50 años:

Por interés anual..... 6'00 por 100

Amortizacion y comision. 0'93 por 100

Total de cada anualidad... 6'93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo á que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada á amortizacion, varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

EL CREDITO UNIDO.

Administra casas en Madrid, dándoles un 10 por 100 más sobre las rentas que les produzcan, y se encarga de la restauracion de las mismas á cobrar de sus alquileres.
Compra fincas a plazos en las principales capitales de España, y al contado resguardos del Monte de Piedad, géneros, efectos, alhajas, muebles, relojes, antigüedades, y cuanto se le ofrezca y acepte.
Recibe cantidades desde mil reales al 15 por 100 anual, quedando á voluntad del interesado el retirar el capital cuando se quiera, como igualmente el cobrar sus intereses por meses, trimestres ó semestres vencidos. Se admiten como si fuera en efectivo, fincas, géneros y efectos, y se concede voluntaria intervencion á los interesados del capital, que podrá el que guste depositarlo en el Banco de España, hasta tanto que se emplee en las operaciones realizadas, de acuerdo con su parecer el que así lo desee.
Los que tengan géneros, muebles ó efectos retenidos en las estaciones de los ferro-carriles por falta de pago se les sacará en el acto que lo soliciten.
 Los fabricantes podrán remitir muestras y precios de sus productos con instrucciones para el pago.
 En todas las operaciones se guarda estricta reserva.
 La correspondencia al Director General, incluyendo sello para su contestacion.
Oficinas Preclados, 21, principal, Madrid.—Horas, de once á cuatro.

Joyería

Y RELOJERIA DE IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

Especialidad en relojes de lujo. Riqueza y novedad en joyas de todas clases; precios baratos en relojes de sobremesa y pared.
 Fabricacion de joyas al gusto de los compradores.

IBO ESPARZA
 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES-CORREOS FRANCESES

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA
GEORGES POLACK Y C.^a
 Preclados, 1, Madrid

SERVICIOS POSTALES ENTRE FRANCIA, ESPAÑA Y AFRICA

SALIDAS DE MARSELLA.
 Los miércoles, á las 5 de la mañana, para Cete, Por-Vendres, Barcelona y Argel.
 Los miércoles, á las 5 de la tarde, para Cartagena y Orán.

SALIDAS DE AFRICA.
 Los miércoles, á las 3 de la madrugada, de Argel, para Barcelona, Port-Vendres, Cete y Marsella.
 Los jueves, á las 10 de la mañana, de Orán para Valencia, Barcelona, Port-Vendres, Cete y Marsella.
 Los sábados, á las 10 de la noche, de Orán para Cartagena y Marsella.
 Los sábados, á las 8 de la noche, de Orán para Nemours, Málaga, Gibraltar y Tánger.

Para mayores informes, dirigirse: En MADRID, á los Sres. **Georges Polack y C.^a**, Preclados, 1, BARCELONA, — Hijos de Comas Salitre y C.^a VALENCIA, — Caruana y Berard. MALAGA, al Sr. D. A. Bjerre. CARTAGENA, — I. Figueroa. ORÁN, — L. Dorigny. (4 v.)

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios, hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Etc en union, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujaron los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia. Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas. Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPaña á cada frasco UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

ECONOMIA.

A 5 REALES.

Bujias transparentes del Esfinje. Duracion, 35 horas.
 Atocha, 27. Los Tiroleses.

B. MONDEJAR,
 FUMISTA Y CONSTRUCTOR.
 Calle del Soldado, 1.

PRESTAMOS: SE HACEN
 á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

PLAZA DE L. S. CORTES 8
 Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

Tocino y manteca, á 3 rs.
 Lomo y longaniza, á 4 id.
 Vaca y carnero, á 22 cuartos; sin hueso, á 30.
 Espíritu Santo, 13, carnicería.

VINOS DE HUNGRIA.

BLANCOS:
 Oedenburger. Cabinet. Magyarader. Stembrucher.
 TINTOS:
 Rothwein.—Plandorffer.—Cabinet.
 DULCES:
 Tokay legitimo.—Ruster.—Muskat.

VINOS DE ITALIA.

Capri. Falerno. Lacrima. Siracusa. Cipro. Marsala.
 Quesos Gruyere, Parma, Roquefort, Brie, Camembert
 Turrón de Jijona.

13, Hileras, 13.—**FREDERICO VIDAL.**

Jaquecas — Neuralgias.

INGA de la INDIA

de GRIMAULT y C.^a, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antineuriosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.^a y el sello del gobierno francés.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de Paris.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería

CONSTRUCCION ESMEERADA.

A SANAHUJA-BARQUILLO

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS

por **D. Julian de Zugastí.**

Esta interesantísima obra consta de Introduccion y Cuatro partes. Van publicadas la Introduccion que consta de tres tomos y cuesta 9 pesetas.
 Orígenes del bandolerismo (1.^a parte), tres tomos 9 pesetas.
 Narraciones de secuestros (2.^a parte), cuatro tomos 12 pesetas.
 Tipos y episodios (3.^a parte), con los retratos de los mas famosos bandidos, admirablemente dibujados en Paris por el célebre Vierge (en prensa).
 Se venden en las principales librerías, y en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero de recha. Los tomos sueltos á 3 pesetas.

CASA ESPECIAL EN CAMISERIA

de Blas de Ondategui, Camisero de Sus Majestades, fundada en 1848 —36, MONTEA, 36.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.
 Calle del Arsenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Aca. demias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

EL SITIODE CARTAGENA

por EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.^o de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.
 Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administracion de la Revista de España.

OBRAS DE D. JUAN VALERA.

Obras	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traducción del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

PRECIOS.

Como este tamaño.....	Reales.
Tamaño doble á éste.....	30
Tres veces mayor.....	50
.....	80

Administracion de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

9 Nbre) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 48)

EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

de gobierno lo dejase tan repentinamente en cuanto oyo llamar, sin dejarle exponer su opinion acerca de la carta de mistress Frankland; así, pues, cuando mistress Pentreath, cada vez mas agitada, le condujo fuera del alcance de la voz y le dijo que la señora de que trataba la carta estaba en aquel momento en la puerta, recibió la noticia con una indiferencia capaz de irritar á cualquiera; todavía fué peor cuando, sin quitar los ojos de los extranjeros, le propuso la dificultad con que se encontraba; por más respeto que demostraba al acudir á la superior prudencia de M. Munder para conseguir un buen consejo, continuó francando el entrecejo de una manera desesperante, sobre todo cuando por vía de conclusion, le dijo lo que ella habia imaginado para salvar su responsabilidad; á saber: que ella pensaba rogar al viejo que se esperase mientras, conforme á las instrucciones de mistress Frankland, enseñaba el edificio á su compañera, M. Munder contestó:

—¿Es esa vuestra opinion, señora? Pues no es la mia.

El ama de gobierno abrió desmesuradamente los ojos.

—Quizá creereis—dijo con humildad—que el viejo insistiría en ser admitido al mismo tiempo que la señora.

—Justamente, eso es lo que yo pienso—dijo M. Munder.

M. Munder no habia pensado nada; su única idea era establecer su superioridad adoptando un parecer contrario al de mistress Pentreath, y á los arreglos propuestos por ella sin contar con él.

—¿Tomais bajo vuestra responsabilidad la admision de los dos, sin más motivo que el haberse presentado juntos?—dijo el ama de gobierno.

—Sí, señora, que la tomo—replicó el intendente con esa prontitud que distingue á los hombres superiores.

—Perfectamente, M. Munder: yo siempre me alegro de tener que consultaros, y arreglaré mis actos á vuestra opinion; pero como hay dos personas que vigilar, porque yo no quiero que se pierda un momento de vista al extranjero, yo me atrevo á decirlos que os toméis la molestia de acompañarnos. Yo estoy tan agitada y tan nerviosa, que creo no tener el uso completo de mis facultades; nunca me he encontrado en semejante situacion, rodeada de misterios que no puedo comprender; en una palabra, si no contare con vuestra ayuda, no respondo de hacer alguna inconveniencia, y sentiría mucho que se cometiese algun error, no solamente por lo que á mí toca, sino...

El ama de gobierno no dijo más, pero miraba á M. Munder de manera que pudiera comprender.

—Terminad, señora—dijo M. Munder.

—No solamente por lo que á mí me toca—dijo mistress Pentreath un poco picada.—si no por lo que hace á vos; porque lo cierto es que la carta de mistress Frankland echa sobre vuestros hombros, como sobre los míos, la responsabilidad de tan delicado asunto.

M. Munder retrocedió algunos pasos, enrojeció, abrió la boca para espresar su indignacion, dudó un momento, y la cerró: estaba cogido en su propia red: despues de haber cogido el papel de director, él mismo no podia abandonar y no podia negar que mistress Frankland hacia relacion á él más de una vez. Un solo camino le quedaba para salir afuera y desde el momento en que se calmó lo siguió sin la mejor vacilacion.

—Me sorprende sobremanera, mistress Pentreath, continuó con dignidad suprema—que

me hayais creído capaz de dejaros sola para enseñar la casa á esos extranjeros, en circunstancias tan extrañas como las en que ambos estamos colocados. No, señora; yo puedo tener otros defectos, pero no he dudado en aceptar la parte de responsabilidad que me corresponde: ninguna necesidad teniais de recordarme la carta de mistress Frankland y... no, no os escuseis, yo os lo ruego... estoy dispuesto á subir con vos y acompañaros por donde quiera que vayais.

—En ese caso, M. Munder, cuanto antes mejor, porque mirad ese viejo audaz que charla con Betsey como si la conociese desde la cuna.

En verdad, el tio Joseph ejercia el influjo de sus familiaridades con la criada (quien en lugar de volver á la cocina, se habia quedado á contemplar á los recién venidos) lo mismo que la habia ejercido con la señora de la diligencia y despues con el postillon que les habia conducido á Portgenna. Mientras el ama de gobierno y el intendente tenían su conferencia secreta, él habia divertido extraordinariamente á Betsey, que estaba reventando de risa por las extrañas preguntas que le hacia acerca del interior de la casa y de las obligaciones que tenia que cumplir. La conversacion les habia llevado del lado del Sur, que era por donde habia entrado Sarah y su tio, al lado Oeste, que era el que iban á explorar y de allí al lado norte, sitio prohibido donde nadie ponía los pies. Cuando mistress Pentreath acompañada del intendente se dirigió hacia ellos sorprendió la parte siguiente del animado diálogo:

—Pero, vamos, dime, querida Betsey—decia el tio Joseph—¿por qué no va nadie nunca á esas viejas habitaciones?

—Porque las habita un fantasma—respondió Betsey riendo en voz alta.

—¿Queréis callaros y bajar?—enclamó mistress Pentreath indignada.—Luego, dirigiéndose á Sarah, pero sin quitar la vista del tio

Joseph, dijo:—Los ignorantes de las inmediaciones cuentan historias absurdas acerca de las habitaciones inhabilitadas situadas en una parte de la casa que han dejado arruinarse; historias en la que juega un fantasma y la criada es tan bestia que lo cree.

—No es verdad—replicó Betsey que mientras protestaba se retiraba de aquellos sitios—yo no creo en el fantasma, por lo menos de día.

Despues de esta cláusula restrictiva, dicha en voz baja, Betsey desapareció de la escena bien á su pesar.

Mistress Pentreath observó, no sin admiracion, que la misteriosa señora se habia puesto muy pálida al hablar del fantasma y que no habia hecho la mas pequeña observacion: mientras ella se preguntaba qué era lo que se podría deducir de eso, M. Munder avanzando con su majestad acostumbrada, se dirigió, no al tio Joseph, ni á Sarah sino al menos en la apariencia, al vacío que les separaba y dijo:

—Si queréis visitar la casa, tened la bondad de seguirme.

A estas palabras M. Munder se metió en el corredor que conducía al pie de la escalera oeste, con aquel paso lento que todo inglés serio emplea cuando sale el domingo para hacer un poco de ejercicio. El ama de gobierno, con la complacencia habitual á su sexo, arreglando su paso al del intendente, ejecutaba á su lado una especie de polonesa dominical, como si hubiese salido con él para tomar un poco el aire.

—Tan cierto como yo soy un miserable pecador, esta visita parece un cortejo fúnebre—dijo en voz baja el tio á la sobrina; le cogió el brazo, y notando que temblaba le dijo *sotto voce*:—¿Qué sucede?

—Tío, no me parece natural que esta gente se hallase tan dispuesta á enseñarnos la casa—le contestó en el mismo tono.—¿Qué se dice